



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el Expediente N° 51/08 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la adquisición de archiveros para carpetas colgantes y bibliotecas con puertas bajas.

Que mediante notas F. E. N° 617 a 619 se solicitaron las respectivas cotizaciones a las firmas "MUNDO MUEBLES de BAFESA S.A.", "MÓNACO MUEBLES de Héctor Daniel GUETE" y "MAX AMOBLAMIENTOS de Pablo Alfredo GARCÍA".

Que en consecuencia las citadas empresas han remitido a esta Fiscalía de Estado los presupuestos pertinentes.

Que según consta en el cuadro comparativo de precios obrante a fojas 15 el comercio "MÓNACO MUEBLES de Héctor Daniel GUETE" ofrece UN (1) ARCHIVERO "TIPO PLATINUM" p/CARPETAS COLGANTES DE DOS (2) CAJONES y DOS (2) BIBLIOTECAS "TIPO PLATINUM" DE PUERTAS BAJAS y el comercio "MUNDO MUEBLES de BAFESA S.A." ofrece UN (1) ARCHIVERO METÁLICO p/CARPETAS COLGANTES DE CUATRO (4) CAJONES, elementos todos que se ajustan a las especificaciones solicitadas, poseyendo los mejores precios.

Que corresponde en este caso, en atención al monto presupuestado, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso 2) del artículo 26, Título III, Capítulo II de la ley Territorial N° 6 –reglamentada por decreto provincial N° 1505/02–, y en el anexo II del decreto provincial N° 1289/02 –modificado por decreto provincial N° 1449/07–.

Que se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 1.1.1.05.50.000.4.43.437 – Equipo de oficina y muebles – para hacer frente a la presente erogación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar y aprobar la compra de UN (1) ARCHIVERO "TIPO PLATINUM" p/CARPETAS COLGANTES DE DOS (2) CAJONES y DOS (2) BIBLIOTECAS "TIPO PLATINUM" DE PUERTAS BAJAS a la firma "MÓNACO MUEBLES de Héctor Daniel GUETE", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 1.460,00).

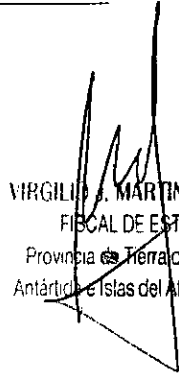
**ARTICULO 2°.-** Autorizar y aprobar la compra de UN (1) ARCHIVERO METÁLICO p/CARPETAS COLGANTES DE CUATRO (4) CAJONES a la firma "MUNDO MUEBLES de BAFESA S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 890,00).

**ARTICULO 3°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.43.437 del ejercicio económico en vigencia.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 55 /08**

Ushuaia, 10 OCT. 2008

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur